

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GRAJAMU S.A..

La compañía GRAJAMU S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón GUAYAQUIL, el 19/04/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.11/DJC.G.12. 0903194 19 JUN 2012

- 1.- DOMICILIO: Cantón SAMBORONDON, provincia de GUAYAS.
- 2.- CAPITAL: SUSCRITO US\$ 800,00 NÚMERO DE ACCIONES 800 VALOR US\$ 1,00; CAPITAL AUTORIZADA: US\$ 1.600,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: SE DEDICARA A BRINDAR ASESORAMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO; A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS EN LOS ÁMBITOS DE INGENIERIA CIVIL, MARKETING, ADMINISTRACION DE EMPRESAS, FINANCIERO, CONTABLE Y TRIBUTARIO.

Guayaquil, 19 JUN 2012



DIRECTOR GENERAL DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Nota: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.